

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA PUEBLA DE MONTALBAN

Resolución número 87 de 2012, por la que se realizan delegaciones especiales de la Alcaldía a favor del Concejal de la Corporación:

Don Juan Carlos Camacho Aguado, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, al amparo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 y siguientes de la Ley 7 de 1985 y 43 y 45 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a dictar el siguiente decreto:

Primero.- Otorgar la delegación especial que se establecen a continuación:  
Area de Educación y Cultura a doña Janet de los Reyes Velasco.

Las delegaciones especiales comprenden la dirección interna y la gestión del servicio o áreas que se delega, pero sin capacidad resolutoria mediante actos administrativos que afectan a terceros, cuya competencia es de los órganos ejecutivos municipales (Alcaldía, Junta de Gobierno Local y Pleno).

Asimismo, los concejales responsables de cada Area desempeñan las funciones derivadas de la gestión de los centros y edificios afectos a su designación.

Segundo.- Del presente Decreto se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose a los designados y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma del mismo.

Tercero.- Quedan derogados cuantos decretos y resoluciones se opongan al contenido del presente decreto.

La Puebla de Montalbán 17 de febrero de 2012.-El Alcalde, Juan Carlos Camacho Aguado.  
*N.º I.- 1521*